

Plan de Trabajo Rectoría 2024 – 2028  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO

Carlos Fuentes Vargas

Junio 2024

A veintitrés años de su creación, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) mantiene vigentes sus objetivos plasmados en la Ley de la Universidad. Así, en un esfuerzo por impulsar el desarrollo educativo y cultural de nuestra sociedad, en el día a día estamos comprometidos a consolidar una institución que trasciende las fronteras de lo convencional. Por ello, nuestro objetivo principal es aumentar las oportunidades de educación superior, brindando acceso equitativo a la excelencia académica y considerando a las y los estudiante el centro de acción de la Universidad.

Con este fin, es importante mantener el espacio académico autónomo, donde la libertad de pensamiento y la autonomía intelectual son valores fundamentales. En este contexto, se le da vida a una universidad de carácter público, faro de conocimiento y servicio a la comunidad.

En este proyecto innovador de la UACM, no solo se forman profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos con el cambio y la mejora continua. Necesitamos mantener una comunidad académica vibrante, impulsando el intercambio de ideas y la colaboración, pilares de nuestro crecimiento colectivo.

La libertad académica y la pluralidad de pensamiento serán resguarda-



das con celo, pues reconocemos en ellas la esencia misma del aprendizaje y la creatividad. Al mismo tiempo, nos comprometemos a contribuir al desarrollo cultural, profesional y personal de nuestras y nuestros estudiantes, para que enfrenten los desafíos con integridad y empatía.

Nos esforzaremos por mantener un alto nivel en todas nuestras actividades académicas. Entendemos que la excelencia no es un logro estático, sino un compromiso constante con la calidad y la mejora continua.

Finalmente, asumimos nuestra responsabilidad con la sociedad, estableciendo una relación ética y responsable que trascienda las fronteras del campus. Nos comprometemos a ser agentes de cambio positivo, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de todos los que nos rodean.

En este escenario, circunscrito en la exposición de motivos de la Ley de la Universidad, el Estatuto General Orgánico (EGO) dota a la figura de la rectoría como la representación legal y responsable general de la administración de la Universidad. Además, el EGO, acota la función de la Rectoría a las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar y supervisar la administración de la Universidad y representarla legalmente;
- II. Ejecutar los acuerdos del Consejo Universitario (CU) por medio de la estructura orgánica de la Universidad;
- III. Presentar el proyecto anual de ingresos y el presupuesto de egresos, integrados de conformidad con los reglamentos de planeación y presupuesto;
- IV. Coordinar y ejecutar programas de organización y reorganización de la gestión administrativa de la Universidad y establecer los procedimientos y métodos de trabajo para que las funciones se realicen de manera articulada, congruente y eficaz;
- V. Establecer procedimientos para la administración del personal,



los recursos financieros, bienes y servicios, de conformidad con las normas y disposiciones aplicables;

VI. Proponer al CU los mecanismos de evaluación y seguimiento de los procesos de gestión a su cargo;

VII. Establecer y mantener un sistema de información de la gestión administrativa y del trabajo académico de la Universidad que será público;

VIII. Presentar al CU el informe anual de actividades de la Universidad;

IX. Designar a los titulares de las áreas a su cargo;

X. Coordinar la vinculación interinstitucional;

XI. Las demás que el presente Estatuto y las normas aplicables le confieran.

Para atender las tareas de la Rectoría, antes presentadas como atribuciones, la Norma 4 establece una estructura administrativa a su cargo compuesta por las siguientes áreas:

- Coordinación Académica
- Coordinación de Certificación y Registro
- Coordinación de Servicios Estudiantiles
- Coordinación de Servicios Administrativos
- Coordinación de Obras y Conservación
- Difusión Cultural y Extensión Universitaria
- Planeación
- Secretaría General
- Unidad de Transparencia



Adicionalmente, en el contexto de los objetivos de la UACM recuperados de la Ley de la Universidad, además de la estructura y atribuciones plasmadas en la Norma 4 y el EGO, el CU aprobó los Objetivos Estratégicos del Marco Estructural para los Planes Institucionales de Desarrollo (PIDE) de cada administración electa, los cuales son:

1. Coadyuvar a satisfacer la demanda de servicios educativos de nivel superior en la Ciudad de México, en el marco de una política educativa democrática e incluyente
2. Asegurar un alto nivel en todas sus actividades académicas y la plena confiabilidad de los certificados, títulos y grados otorgados, contribuyendo así al desarrollo cultural y profesional de los estudiantes
3. Constituir una comunidad académica autónoma, plural y crítica.
4. Establecer una relación solidaria y de participación con la sociedad, fomentando una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
5. Desarrollar una gestión institucional responsable y eficiente, con relaciones basadas en la cooperación y el apoyo mutuo.

Así, en congruencia con los Objetivos Estratégicos, propongo los siguientes objetivos específicos para el plan de trabajo de la Rectoría 2024-2028:

1. Consolidar a la UACM como una alternativa educativa confiable y de alto nivel en educación superior, impulsando la actualización de todos sus planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado.
2. Consolidar a la UACM como una universidad pública socialmente responsable. Para ello, se revisarán y, en su caso, se actualizarán los procedimientos académico-administrativos para mejorar la eficiencia y



transparencia en el gasto del presupuesto universitario (actualmente, la universidad no tiene Manual Administrativo ni de Procedimientos).

3. Fortalecer a la UACM como una institución pública estructurada, con una planta docente y administrativa consolidada y actualizada. Se reordenará la estructura académico-administrativa actual, haciendo una revisión de perfiles y del catálogo de puestos (actualmente no hay un catálogo de puestos).

4. Fortalecer a la UACM como un espacio adecuado para la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Se garantizará que la infraestructura de los planteles cubra las condiciones necesarias para su buen funcionamiento, concluyendo las obras pendientes tales como el reforzamiento estructural y los laboratorios de docencia.

5. Aumentar las oportunidades de educación superior de calidad en la ciudad. Se promoverá el crecimiento racional de la oferta académica de la UACM, que debe incluir la capacidad de infraestructura por plantel, requerimientos de planta docente, proyección a 10 años y suficiencia presupuestal. Asimismo, se estudiará la posibilidad de nuevas licenciaturas y posgrados, bajo planes de estudio actualizados con las necesidades de la ciudad.

6. Realizar un diagnóstico del potencial académico y administrativo para construir una nueva oferta académica en modalidad híbrida, con planes de estudio exprofeso, ya sea de nueva creación o a partir de un plan de estudios de la oferta actual.

7. Aumentar la oferta académica en el Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social. Se realizará un diagnóstico de este programa y se evaluará su potencial de crecimiento.

8. Aumentar la participación de la UACM en la solución de los problemas de la ciudad. Se incentivará la investigación con contenido y compromiso social a través de convocatorias de investigación y conve-



nios interinstitucionales.

9. Promover la inclusión y la equidad en la UACM. Se fomentará un entorno académico y laboral inclusivo y respetuoso para toda la comunidad universitaria en un espacio libre de violencia.

De igual forma, y tomando como base los Objetivos Estratégicos establecidos en el Marco Estructural, se proponen cuatro Ejes Institucionales sustantivos y tres operativos para guiar el ejercicio presupuestal del PIDE que se presente al CU:

1. Docencia.
2. Investigación.
3. Difusión y extensión de la cultura.
4. Cooperación y vinculación.
5. Autogobierno universitario.
6. Gestión académica y administrativa.
7. Planeación institucional.

Y tres ejes más, transversales, que promueven la erradicación de las violencias y discriminación, el respeto a los derechos humanos y una cultura de la paz. A saber:

8. Fomento a una cultura institucional de solución de conflictos a través de la mediación, la cultura de la paz y el diálogo.
9. Construcción de una comunidad que procure erradicar todo tipo de violencias con base en el respeto a los derechos humanos y el principio de no discriminación.
10. Promoción de la inclusión y la igualdad sustantiva entre la plural y diversa comunidad universitaria.



En el entorno de los Ejes Institucionales descritos, propongo los siguientes objetivos:

**Docencia:**

1. Generar programas institucionales de formación y actualización docente en coordinación con los colegios, garantizando que nuestra planta docente se mantenga al día en las áreas de conocimiento y en las estrategias de enseñanza-aprendizaje.
2. Consolidar, junto con el Consejo Universitario, la actualización de los planes y programas de estudio hasta su formal registro ante la SEP.
3. Analizar y planear un crecimiento racional de la oferta académica, garantizando una óptima formación académica y una planta docente, infraestructura necesaria y viabilidad financiera.
4. Enfatizar los esfuerzos encaminados al seguimiento académico para la reducción de la deserción escolar. En este sentido, se trabajará para que, a través del financiamiento de los proyectos de investigación, se incluya la opción de becas para estudiantes que cursen el ciclo superior y participen en ellos. Se colaborará con el Consejo Universitario y demás áreas correspondientes para trazar la ruta procedimental y financiera, así como los lineamientos pertinentes para el otorgamiento de becas para investigación.
5. Impulsar la vinculación de los contenidos ceñidos en los programas de estudio con proyectos de investigación, generando una cultura investigativa que contribuya a la calidad educativa y sobre todo a disminuir el abandono de cursos.
6. Fortalecer la opción de titulación por diplomado, considerando la posibilidad de incrementar el apoyo a los docentes que lo implementen y lleven a cabo. Particularmente, se promoverá en el Colegio de Ciencia y Tecnología la puesta en marcha de esta opción de titulación.
7. Mejorar, en lo posible y tras un estudio de viabilidad financiera, las



condiciones salariales de los profesores de asignatura. El desfase salarial acumulado con la inflación es considerable, dado que no está ligado a las revisiones salariales anuales.

8. Revisar los procedimientos y lineamientos respecto a la Movilidad Académica plasmada en el Estatuto del Personal Académico (EPA). Se recuperarán tanto las observaciones de las academias como la experiencia en su implementación por parte de la administración, para mejorar su aplicación.

9. Promover eventos académicos y culturales dirigidos a estudiantes de nivel medio superior, en conjunto con las Academias, para que conozcan las instalaciones de la universidad y la consideren como una de sus principales opciones de nivel superior.

#### **Investigación:**

1. Incentivar, desde la Coordinación Académica junto con los Colegios, la investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria para solucionar problemas concretos de la ciudad, en consonancia con los objetivos de la Ley de la Universidad. La integración de enfoques es esencial para abordar problemas complejos que no pueden ser resueltos eficazmente desde una sola disciplina.

2. Planificar mejor el gasto para aumentar los recursos destinados a la investigación y dispersarlos a través de las convocatorias para proyectos de investigación de los colegios.

3. Impulsar a las Comisiones de Investigación de los Colegios para que, además de los proyectos de investigación que requieren financiamiento, promuevan la participación de la planta docente que aún no se ha incorporado o definido algún proyecto de investigación.

4. Continuar promoviendo y ejecutando convenios interinstitucionales para la investigación. Actualmente, la UACM tiene convenios firmados con otras instituciones, sin embargo, para maximizar sus beneficios, es



necesario generar un acompañamiento que asesore a la planta docente y fomente su uso.

5. Mejorar la infraestructura de los laboratorios de investigación. Todos los colegios cuentan con laboratorios de investigación. No obstante, en algunos casos, el costo para mantenerlos actualizados no puede ser cubierto con el presupuesto asignado a través del POA del Colegio. Por ello, se buscará la posibilidad de que, paulatinamente y con asignación extra, estos costos sean atendidos.

#### **Gestión Institucional:**

1. Consumar y publicar los procedimientos administrativos.
2. Concluir y presentar ante el CU el Organigrama y el Manual de organización y funcionamiento de la estructura administrativa.
3. Concluir el proceso de elaboración del catálogo de puestos.
4. Enfatizar la vigilancia presupuestal, la previsión y la austeridad. Consolidar el sistema de becas, el fondo de infraestructura y mantener una relación sana entre el capítulo mil y el resto del presupuesto programado.
5. Mejorar y regularizar los alcances del servicio médico y de comedores en planteles.
6. Trabajar junto con el Abogado General para que toda vez que la Suprema Corte resuelva la situación legal de las obras en litigio se trabaje en su conclusión.
7. Mejorar, en lo posible y tras un estudio de viabilidad financiera, el nivel salarial de las y los responsables de las coordinaciones. Actualmente, la diferencia salarial neta entre el puesto de docente y el de coordinador es de aproximadamente mil quinientos pesos quincenales. Sin embargo, el aumento en las responsabilidades y el horario extendido para atenderlas implican una inversión extra de recursos propios.



Este ajuste no pretende ser la motivación para asumir este compromiso, sino un apoyo para atender las nuevas responsabilidades. Estamos proponiendo un ajuste salarial que ronde los tres mil pesos quincenales.

#### **Planeación:**

1. Continuar los procesos de mejora continua de planeación, seguimiento, evaluación e identificación de riesgos en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
2. Promover, junto al CU, la conformación del Comité de Riesgos.
3. Promover la actualización de los sistemas informáticos para la creación de un sistema integral de información.
4. Trabajar para la creación de un sistema de información estadística de tal manera que sea el principal insumo para la planeación.
5. Compras consolidadas. Este tipo de compras, por la naturaleza de su procedimiento requiere de una mayor atención, lo que implica tiempos prolongados desde la solicitud de la compra hasta la adquisición del producto. Ello, retrasa considerablemente la compra de equipo aprobado en proyectos de investigación, desfasando los cronogramas de trabajo y de informes. Es necesario reforzar el área encargada con capacitación o en su caso contratación de apoyo.
6. Es necesaria una revisión de los procedimientos para eficientar el uso del fondo de las reservas. Es importante que la Coordinación de Planeación articule con las áreas que usan estas reservas para que presenten un plan prioritario de proyectos.

#### **Difusión Cultural y Extensión Universitaria:**

1. Incentivar a la comunidad de la Universidad para que participen en la conformación de la Red Cultural de la UACM a través de los espacios del Centro Vlady, Casa Talavera, Magdalena Contreras y Conde de Regla.



2. Consolidar la feria del libro UACM como un espacio de difusión de la producción editorial de la Universidad.
3. Potenciar el Programa de Letras Habladas (PLH). Este programa está suficientemente consolidado como para ser un referente para otros espacios académicos y un emblema de la extensión universitaria por su vanguardia respecto a la inclusión.
4. Revisar y atender las áreas de oportunidad en torno al Programa de Letras Señadas (PLS), así como el potencial de la UACM para proporcionar apoyo a estudiantes ya inscritos con otras discapacidades.
5. Efectuar un estudio de viabilidad para reubicar la imprenta en el Plantel SLT. La imprenta se ubica en el Plantel Del Valle, rebasada en espacio y limitada en producción. Su traslado permitiría su cabal funcionamiento y la recuperación de un espacio importante para las actividades académicas del Plantel Del Valle.
6. Visibilizar los trabajos de la comunidad académica tanto al interior como al exterior de la UACM. La distancia geográfica entre los cinco planteles no debería ser una razón el desconocimiento de las actividades de investigación, difusión, extensión y cooperación que se realizan en cada plantel. Es importante para consolidar la identidad institucional que reconozcamos nuestro potencial de acción, más allá de la numeralia académico-administrativa.

#### **Cooperación:**

1. Promover convenios interinstitucionales que coloquen a la universidad como un ente activo y propositivo en la solución de problemas de la ciudad.
2. Acompañar a la comunidad para incentivar el aprovechamiento de las relaciones de cooperación interinstitucional que se mantienen con otras instituciones.

#### **Autogobierno:**



1. Presentar para su discusión y aprobación ante el CU, una propuesta de estructura administrativa de la universidad, desglosada con funciones y atribuciones.
2. Tender puentes de comunicación y cooperación más eficaces con los Consejos de Plantel para apoyarlos en sus respectivos acuerdos e implementación de acciones.
3. Promover junto con el CU la realización del Segundo Congreso Universitario donde uno de los temas sea la discusión y el análisis de los retos, desafíos y organización actual del CU. El objetivo es el fortalecimiento del máximo órgano de gobierno.

#### Transversales:

1. Trabajaremos en la tarea impostergable de transversalizar la perspectiva de género (PEG) en concordancia con los avances en materia de igualdad. Tomando como base los aportes realizados por nuestra comunidad en esta área, proponemos una política de transversalización de la PEG que considere, al menos, la investigación, la formación y, por supuesto, la atención de las violencias.
2. Convertir el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en algo más que un instrumento normativo, haciéndolo una vía que motive la reflexión en torno a las violencias, sus dimensiones y consecuencias, de manera que se trabaje en garantizar una Universidad segura para nuestra comunidad.
3. Fortalecer las instancias universitarias que tienen la estructura y presencia para trabajar junto con la comunidad en la erradicación de todo tipo de discriminación y violencias, así como la promoción de los derechos.
4. Revisar y atender las áreas de oportunidad en torno al Programa de Letras Señadas (PLS), así como el potencial de la UACM para pro-



porcionar apoyo a estudiantes con otras discapacidades, actualmente inscritos.

5. Organizar encuentros entre las diferentes coordinaciones y consejos de planteles en torno a sus experiencias en la aplicación de las Normas de Convivencia. Generar un espacio para compartir y retroalimentar los aciertos, desafíos y retos al ponerlas en práctica.

En suma, la propuesta que presento para esta convocatoria, atiende por supuesto, al uso responsable y eficiente de los recursos financieros de la UACM. Cabe recordar que, del total del presupuesto de la Universidad, cerca del 90% se destina a los pagos de nómina, servicios (luz, agua, etc.) y becas. El margen residual es nuestro rango para llevar a cabo las demás acciones como el financiamiento de proyectos de investigación y lo referente a obras.

Un especial énfasis a trabajar para erradicar todo tipo de violencias con una política institucional cuyo germen de acción se construya con la participación efectiva de la comunidad.

Además de continuar con la actualización de los planes de estudio, se impulsará un responsable crecimiento de la oferta académica con la creación de nuevos planes de estudio incluyendo la modalidad híbrida.

Mejorar la estructura administrativa nos permitirá efficientar el gasto, además, contar con una administración mejor articulada y cohesionada garantiza la continuidad de los procesos del día a día y los proyectos aún no concluidos, independientemente del inicio de una nueva administración.

Finalmente, un aspecto relevante de esta propuesta concierne al equipo de trabajo para la nueva administración. No se pretende conformar un grupo hegemónico, por el contrario, para romper estas inercias, se conforma un colectivo de trabajo donde participan integrantes de la



comunidad con una trayectoria de compromiso con la institución. No obstante, tampoco es el propósito cambiar la totalidad de la estructura administrativa que compete a la rectoría. Es necesario darle continuidad a los procesos y proyectos en curso o por concluir, ya que un cambio en los responsables actuales aletargaría su avance y conclusión. Por ello, mantendremos un equilibrio entre una nueva perspectiva de la administración y la continuidad en los procesos operativos.

Es importante tener presente que quien ocupe la oficina de la Rectoría lo hará en un contexto de cambios externos significativos. Este cambio coincide con la transición de gobierno tanto a nivel federal como local. Además, en los últimos años ha aumentado la oferta académica en la Ciudad de México con la puesta en marcha de nuevos sistemas de educación superior como el Sistema Rosario Castellanos, Benito Juárez y la Universidad de la Salud. En este crecimiento, se añade la firma de un convenio entre el Sistema Rosario Castellanos y el IEMS para garantizar espacios a sus egresados.

En este escenario del contexto externo, al interior de la UACM enfrentamos desafíos primordiales como la permanencia de la matrícula, que últimamente se erige como el área de oportunidad imperativa. Sin embargo, no tenemos la menor duda del gran potencial de la UACM para responder y hacer frente a estos desafíos y los que, seguramente, seguirán presentándose. La Autonomía, el Modelo Educativo, la madurez de su primer cuarto de siglo, y, no menos importante, la unidad por encima de nuestras diferencias, conforman la piedra angular para proyectar a la UACM como una de las mejores opciones educativas de nivel superior en la Ciudad de México.

*Nada humano me es ajeno*

